

**LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A.
INMOSOLUCIÓN Y CONSORCIO REPAVIMENTACIÓN QUITO**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.

Siglas utilizadas

Compañía /	- LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCIÓN Y CONSORCIO REPAVIMENTACIÓN QUITO
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	- Interpretaciones de las NIIF
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
SIC	- Interpretaciones de las NIC
PCGA	- Principios contables de general aceptación
IASB	- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
US \$	- Dólares estadounidense

LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCIÓN Y CONSORCIO PARTICIPADO
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
ACTIVO			
ACTIVO CORREINTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	1.255.192	223.309
Clientes comerciales	7	8.425.640	3.752.264
Cuentas por cobrar partes relacionadas	8	776.527	810.668
Otras cuentas por cobrar	9	7.678.817	961.155
Activos por impuestos corrientes	10	459.181	205.579
Inventarios	11	5.071.027	4.654.586
Total Activo Corriente		23.866.384	10.607.561
ACTIVO NO CORREINTE			
Propiedad, planta y equipo	12	233.460	95.856
Activos intangibles	13	14.654	111.900
Impuestos diferidos	14	19.220	4.820
Total Activo no Corriente		267.334	212.576
TOTAL ACTIVO		23.933.719	10.820.137
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	15	7.014.214	1.232.539
Cuentas por pagar partes relacionadas	16	5.831.124	6.072.642
Otras cuentas por pagar	17	8.629.855	1.478.199
Pasivo por impuestos corrientes	18	516.465	24.408
Beneficios sociales y laborales	19	69.467	264.610
Total Pasivo Corriente		22.061.126	9.072.399
PASIVO NO CORRIENTE			
Beneficios definidos largo plazo	20	59.990	71.851
Total Pasivo no Corriente		59.990	71.851
TOTAL PASIVO		22.121.116	9.144.250
PATRIMONIO NETO			
Capital	21	4.134.479	4.134.479
Reservas	22	1.327.399	1.327.399
Resultados Integrales	23	146.886	10.902
Resultados Acumulados	24	(3.781.391)	(3.426.590)
Resultado del Ejercicio	25	(14.770)	(370.302)
TOTAL PATRIMONIO		1.812.603	1.675.888
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO		23.933.719	10.820.137

Ver notas a los estados financieros

CRNL (SP) Freddy Merizalde
Representante Legal

C.P.A. Patricia Montenegro
Contadora General

LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCIÓN Y CONSORCIO PARTICIPADO
ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de Diciembre	
		2019	2018
Ingresos	26	8.781.536	5.626.917
Costo de ventas	27	7.969.251	5.127.653
UTILIDAD BRUTA		812.286	499.264
Gastos operacionales	28	870.697	1.000.674
UTILIDAD OPERACIONAL		870.697	1.000.674
Otros ingresos No Operacionales	29	43.549	131.108
RESULTADO DEL EJERCICIO		(14.863)	(370.302)
Otros Resultados Integrales			
Superávit por revaluación en propiedades, planta y equipo		183.068	
Beneficios definidos post empleo		(8.374)	276
Ajustes por Activos Intangibles		(38.711)	
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		121.121	(370.026)

Ver notas a los estados financieros


CRNL (SP) Freddy Merizalde
Representante Legal


C.P.A. Patricia Montenegro
Contadora General

LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCIÓN Y CONSORCIO PARTICIPADO
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuentas	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales	Resultados Acumulados			Resultado del Ejercicio	Total
					Resultados Acumulados	Adopción de NIIF por primera vez			
Saldo Inicial 2018	4.134.479	607.106	718.923	10.626	(3.318.351)	(108.239)		72.753	2.115.297
Transferencias entre cuentas patrimoniales									-
Pago impuesto a la renta 2014			3.370		72.753			(72.753)	3.370
Reparto de dividendos					(72.753)				(72.753)
Resultado Integral del Ejercicio				276				(370.302)	(370.026)
Saldo final 2018 /inicial 2019	4.134.479	607.106	720.293	10.902	(3.318.351)	(108.239)		(370.302)	1.675.888
Transferencias entre cuentas patrimoniales									-
Devengamiento interés implícito					(370.302)			370.302	12.856
Reclasificaciones estudio actuarial 2018					12.856				2.646
Resultado Integral del Ejercicio				135.983	(93)			(14.770)	121.121
Transferencia cuentas por cobrar consorciados					93				93
Saldo final 2019	4.134.479	607.106	720.293	146.886	(3.673.152)	(108.239)		(14.770)	1.812.603

CRNL (SP). Freddy Merizalde
Representante Legal

C.P.A. Patricia Montenegro
Contadora General

LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCIÓN Y CONSORCIO PARTICIPADO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de Diciembre de	
	2019	2018
Efectivo y sus Equivalentes al Principio del Período	223.309	925.357
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación		
Efectivo recibido de clientes y otros.	11.280.600	5.001.599
Efectivo pagado a proveedores.	(9.606.670)	(5.482.057)
Efectivo pagado a empleados	(635.651)	
Otros, salidas de efectivo por actividades de operación	(6.395)	
Efectivo neto por actividades de operación	1.031.883	(480.458)
Flujo de efectivo por actividades de Inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipos	-	(6.755)
Otros, salidas de efectivo	-	(142.083)
Efectivo neto por actividades de inversión	-	(148.838)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	-	(72.752)
Efectivo neto por actividades de financiamiento	-	(72.752)
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	1.255.192	223.309


CRNL (SP) Freddy Merizalde
Representante Legal


C.P.A. Patricia Montenegro
Contadora General

**LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCIÓN Y
CONSORCIO PARTICIPADO**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S.A. INMOSOLUCIÓN (en adelante también "la Compañía") fue constituida el 13 de enero de 1999, mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 30 de julio de 1999.

El objeto social de la Compañía es la construcción, promoción, compra y venta de bienes muebles e inmuebles; la administración y comercialización de proyectos inmobiliarios; realización de estudios, diseño, planificación, construcción, fiscalización de obras civiles, urbanizaciones, edificios, viviendas, caminos, carreteras; obras de ingeniería sanitaria, eléctrica, vial, hidráulica, prestación de servicios administrativos, técnicos y especializados; y, en general toda clase de contratos civiles y mercantiles.

El domicilio principal de la Compañía es en la ciudad de Quito y tiene como único accionista al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (en adelante también "ISSFA").

Consortio repavimentación Quito, con fecha 28 de octubre del 2019 se constituyó en la ciudad de Quito la asociación temporal o consorcio REPAVIMENTACIÓN QUITO, cuyo objetivo exclusivo es la ejecución del contrato para la "PAVIMENTACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN VIAS ASFÁLTICA Y PAVIMENTO RÍGIDO PROGRAMA II" en un periodo de 360 días, siendo la participación proporcional de INMOSOLUCION S.A. en el consorcio del 75%. (US \$750) y del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del 25% (US \$250).

El domicilio principal de la Compañía es en la ciudad de Quito y tiene como único accionista al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (en adelante también "ISSFA").

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad ([ASB])

2.2. Negocio en marcha:

La Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019 presentó pérdidas acumuladas en el patrimonio por un valor de US\$. 3.796.253. Las pérdidas acumuladas en el patrimonio no alcanzaron el 60% del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía no se encuentra incurso en una causal de disolución según lo define el artículo 377 de la Ley de Compañías. Sin embargo, es importante mencionar que la capacidad de continuar como un negocio en marcha depende de la generación de flujos de efectivo frescos e ingresos que cubran los costos y gastos operacionales y generar utilidades

Moneda Funcional:

La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3. Bases de Preparación:

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por las provisiones de jubilación patronal y desahucio, que son calculadas en base a un estudio actuarial y a los bienes de propiedades planta y equipo, valorados bajo el método del revalúo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado

tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye a fondos fijos y por depositar, depósitos en instituciones bancarias e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5. Activos y pasivos financieros

Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros como medidos a: "costo amortizado", "valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "valor razonable con cambios en resultados".

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía mantuvo activos financieros y pasivos financieros en categoría de "costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se muestran a continuación:

a) **Activos financieros al costo amortizado**

Representados en el estado de situación financiera por: clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

b) **Pasivos financieros al costo amortizado**

Representados en el estado de situación financiera por: Proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial:

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando, y solo cuando, la Compañía se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que corresponda a cuentas por cobrar comerciales sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o pasivo financiero. Las cuentas por cobrar comerciales sin un componente de financiación significativo se miden inicialmente al precio de la transacción.

Medición posterior

Los activos financieros y pasivos financieros posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro.

Activos financieros al costo amortizado

- Cuentas por cobrar comerciales:

Corresponden a los montos adeudados por clientes y partes relacionadas. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado menos la provisión por deterioro, pues no generan interés y se recuperan en el corto plazo.

- Otras cuentas por cobrar:

Corresponden principalmente a: préstamos a empleados, anticipos pagados a proveedores y cuentas por liquidar. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado debido a que sus plazos de recuperación son cortos.

Pasivos financieros al costo amortizado

- Proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar

Representan a obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y intereses a partes relacionadas y servicios contratados en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en el corto plazo.

c) **Deterioro de activos financieros**

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe del servicio facturado, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de incobrabilidad con los clientes. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al valor nominal de la cartera, debido a que las transacciones no mantienen costos significativos asociados. Además, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

2.6. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los bienes vendidos se determinan usando el método de promedio ponderado.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

2.7. Propiedades, Planta y Equipo

Medición Inicial

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

Medición posterior al reconocimiento

Modelo de revaluó. - Después del reconocimiento inicial, se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos.

Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, con excepción del edificio, la vida útil de los activos está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.8. Arrendamientos:

Se basa en la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y contratos de servicio según los parámetros establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera 16, Arrendamientos.

La Compañía como arrendatario:

Reconocimiento

El arrendatario deberá reconocer en la fecha de inicio del arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento. La fecha de inicio de un arrendamiento se define en la Norma como la fecha en la que el arrendador pone el activo subyacente a disposición del arrendatario para su uso.

Derecho de uso del activo

El coste del derecho de uso de los activos incluye las siguientes partidas:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento (según se describe más adelante), cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento,
- cualquier coste directo inicial incurrido por el arrendatario y, una estimación de los costes en los que incurrirá el arrendatario para el desmantelamiento y retiro del activo subyacente, o para restaurar el activo,

2.9. Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de

situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.10. Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.11. Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectiva estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

2.12. Beneficios a los trabajadores

Beneficios de corto plazo. - Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Vacaciones - Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldo - Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración

mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio. La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de descuento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son: en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

2.13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor de la venta de servicios de construcción y bienes. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y las transacciones cumplan con los criterios específicos de acuerdo a las actividades de la Compañía, son reconocidos a lo largo del tiempo de la transacción en lugar de en un punto del tiempo.

2.14. Reconocimiento de costo y gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

2.15. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16. Transacciones en Moneda extranjera:

Moneda Funcional y de presentación: Las partidas incluidas en las cuentas anuales se valoran utilizando la moneda del entorno económica principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en USD (dólares americanos) que es la moneda funcional y de presentación de la empresa.

Transacciones y Saldos:

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Diferencia en cambio".

3. NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

Durante el ejercicio económico 2019, la Compañía ha aplicado las siguiente nueva NIIF o modificaciones a Las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2019.

3.1. Impacto de la aplicación de la aplicación inicial de NIIF 16 Arrendamientos

La nueva norma implica que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos Operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.

Identificación de un arrendamiento

La Compañía evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Arrendatario

Reconocimiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Medición inicial del activo por derecho de uso

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento,
- b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Medición posterior del activo por derecho de uso

Modelo del costo

Para aplicar un modelo del costo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo:

- a) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- b) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- a) incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- b) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- c) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

3.2. Impacto de la aplicación de la aplicación inicial de NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos que representa una orientación más prescriptiva para hacer frente a situaciones específicas:

- (1) identificar el contrato con el cliente;
- (2) identificar las obligaciones separadas del contrato;
- (3) determinar el precio de la transacción;
- (4) distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato; y,
- (5) contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 2.14.

Para medir el impacto se realizó el análisis de los siguientes componentes:

Reconocimiento:

- Identificación del contrato con el cliente:

Los acuerdos que la Compañía celebra con los clientes son estipulados mediante contratos escritos.

- Identificación de las obligaciones separadas del contrato

La NIIF 15 requiere que la Compañía identifique las obligaciones diferenciadas (lo que se puede también denominar "segregar" el contrato), proceso que debe llevarse a cabo al inicio del contrato.

La compañía se dedica a la construcción, promoción, compra y venta de bienes muebles e inmuebles; la administración y comercialización de proyectos inmobiliarios; realización de estudios, diseño, planificación, construcción, fiscalización de obras civiles, urbanizaciones, edificios, viviendas, caminos, carreteras; obras de ingeniería sanitaria, eléctrica, vial, hidráulica, prestación de servicios administrativos, técnicos y especializados; y, en general toda clase de contratos civiles y mercantiles. De acuerdo a las características habituales de sus compromisos, las obligaciones de desempeño son la transferencia del control de los bienes en un periodo de tiempo determinado y la prestación de servicios a lo largo del tiempo.

- Satisfacción de las obligaciones de desempeño

De acuerdo a la NIIF 15, una obligación se considera satisfecha cuando el control de los bienes o servicios (los "activos") subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Por "control" se entiende la capacidad de dirigir el uso y obtener la práctica totalidad de los demás beneficios derivados del "activo" subyacente al bien o servicio. Este enfoque conceptual difiere del planteamiento de la NIC 18, en la que, por ejemplo, los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando se han transferidos los riesgos y beneficios significativos inherentes a su propiedad.

Así mismo, la NIIF requiere que la compañía evalúe en qué oportunidad se satisface la

obligación de desempeño: (a) en un momento del tiempo; o, (b) a lo largo del tiempo.

La Cuadra Compañía Inmobiliaria Comercializadora S.A. Inmosolucion actúa como principal en las transacciones con clientes. Los contratos pueden poseer dos componentes:

Bienes

La compañía realiza la compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Esta obligación de desempeño se satisface en un momento determinado.

Servicios

La construcción, promoción, bienes muebles e inmuebles; la administración y comercialización de proyectos inmobiliarios; realización de estudios, diseño, planificación, construcción, fiscalización de obras civiles, urbanizaciones, edificios, viviendas, caminos, carreteras; obras de ingeniería sanitaria, eléctrica, vial, hidráulica, prestación de servicios administrativos, técnicos y especializados; y, en general toda clase de contratos civiles y mercantiles, estas obligaciones de desempeño se satisfacen a lo largo del tiempo. La compañía emite planillas de avance por cada cumplimiento de un hito de cada contrato.

Medición:

- Determinar el precio de la transacción

La NIIF 15 requiere que una entidad determine el importe de la contraprestación que espera que le corresponda en virtud del contrato a cambio de los bienes o servicios comprometidos a fin de registrar el ingreso. El precio de la transacción puede ser un importe fijo o variable por conceptos tales como descuentos, reembolsos, abonos, incentivos, bonificaciones por cumplimiento de objetivos y otros conceptos similares. La entidad debe estimar el precio de la transacción teniendo en cuenta el efecto de contraprestaciones variables, el valor temporal del dinero, contraprestaciones no monetarias, y otras contraprestaciones a pagar al cliente.

3.3. Impacto de la aplicación de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para: 1) la clasificación y medición de activos y pasivos financieros; 2) deterioro de los activos financieros; y, 3) contabilidad general de coberturas.

La fecha en que la Compañía ha evaluado sus activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9 es de 1 de enero de 2018.

(a) La clasificación y medición de los activos financieros

La NIIF 9 tiene 3 categorías de valoración (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al coste amortizado;
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio);

- Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, para ser medido a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros.

Particularmente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en: (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral; (2) Arrendamientos por cobrar; (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y, (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

(c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en resultados del año.

(d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a valor razonable con cambios en resultados bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a valor razonable con cambios en resultados en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

3.4. Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aun no efectivas:

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

Norma, interpretación o modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28	Ventas o aportaciones de activos	Pospuesta indefinidamente
NIIF 17, Contratos de Seguros	Contratos de seguro	1 de enero de 2021 (*)
Modificaciones al marco conceptual	Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones NIIF 3	Definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones NIC 1 y NIC 8	Definición de material o con importancia relativa	1 de enero de 2020
(*) La propuesta del Consejo es aplazar la fecha de vigencia al 1 de enero de 2022, sujeto a consulta durante el 2019		

NIIF 17 “Contratos de Seguros”:

Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisiones por beneficios a empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

- **Impuesto a la renta corriente:** La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.
- **Impuesto a la renta diferido:** la Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.
- **Vida útil de propiedades y equipos:** Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.
- **Provisiones:** Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por a correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y en las cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea semanalmente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Banco Pichincha	-	7.007
Banco General Rumiñahui	-	2.639
Banco Pacífico	1.250.764	208.684
Banco Produbanco	490	490
Caja Chica	-	857
Fondos gastos de viaje	-	206
Fondos rotativo obra	3.939	3.445
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	1.255.192	223.309

NOTA 7 - CLIENTES COMERCIALES

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Clientes de bienes (1)	166.699	170.208
Clientes de servicios (2)	5.034.903	1.689.517
Clientes provisiones (3)	3.437.310	2.069.528
Cuentas por cobrar consorciados	93	-
Interés implícito	(61.540)	(25.165)
Provisión para cuentas incobrables	(151.825)	(151.825)
Total Clientes comerciales	8.425.640	3.752.264

(1) Corresponden a saldos pendientes por recuperar de proyectos liquidados en años pasados un detalle es como sigue:

Cliente	Saldo
Loayza Cueva Elisa María	18.000
Zambrano Chiluisa Jorge Gonzalo	11.898
Navia Moran Ángel Antonio	11.500
Rodríguez Mejía Richard	7.200
Vargas Guerra Richard	6.584
Borja Pazmiño Andrés Alejandro	6.534
Cedeño Juca Wilfrido Eduard	6.500
Nieto Martínez Benito Roberto	5.121
Santos Barreto Tyrone Noé	5.004
Pavón Navarrete Luis Antonio	5.000
Pérez Montero Edgar Hernán	5.000
Mendoza Barahona Ostión Stalin	5.000
Yanchaguano Yanchatipan Milton Rene	5.000
Veliz Benitez José Cesario	5.000
Carabajo Bonilla Sonia Eulalia	5.000
Morocho Jiron Tito Modesto	5.000
Arteaga Macías Yoconda	4.990
Otros Menores A \$ 4.000	48.368
Total	166.699

(2) Un detalle de las cuentas por cobrar por servicios se muestra a continuación:

Cliente	Saldo
EPMMOP	1.230.312
Gad Del Distrito Metropolitano De Quito	824.907
Acerías Nacionales del Ecuador	678.639
Hospital Naval General	616.763
Escuela de la Marina Mercante Nacional	453.470
Consorcio Repavimentación Quito	391.173
Universidad de Guayaquil	302.382
Yachay	260.598
Subsecretaria Educación Quito	216.153
Banecuator B.P.	32.411
Centro Nacional de Control de Energía	17.060
Servicio de Contratación Pública	9.076
GAD Amabato	1.270
Cuerpo de Ingenieros del Ejército	689
Total	5.034.903

(3) Un detalle de las cuentas por cobrar provisiones se muestra a continuación:

Proyecto	Saldo
Albeniz Plaza	149.105
Bello Horizonte	32.681
Bce Machala	89.000
Cons Yachay	192.860
Isla Mocoli	248.063
Pontevedra	36.403
Andec Cdy	133.676
Mtto Mineduc	662.538
Repavimentacion Quito	1.223.671
Areas Comunes Chillogallo	22.862
Areas Comunes Quitumbe	69.121
Lab Espe Latacunga	62.472
Obras Chavezpamba	11.806
Obras Cochapamba	74.089
Obras Concepcion	76.857
Obras Mariscal	12.038
Obras San Isidro	35.761
Plataforma Andec	94.900
Sistema Alcantarillado	209.408
Total	3.437.310

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas es como sigue:

Días	Saldo
0-30	3.920.355
31-60	74.150
121-365	50.301
mas de 365	1.156.795
Total	5.201.602

- Durante el periodo 2019 no se reconoció deterioro de las cuentas por cobrar comerciales corrientes.
- La Compañía ha efectuado el cálculo de intereses implícitos por la cuenta por cobrar a la Universidad de Guayaquil, por un tiempo estimado para la recuperación, de 3 años reconociendo un gasto por US \$ 61.540 y un activo por impuesto diferido de US \$15.385, la utilizada fue del 7,48%.

NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Acerías Nacionales del Ecuador S.A. Andec	500	500
Fideicomiso Huancavilca	394	394
Hospital de Especialidad FF.AA	10.266	10.266
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA	737.698	771.839
ISKRA	27.668	27.668
Total Cuentas por cobrar partes relacionadas	776.527	810.668

- Los saldos corresponden a pagos realizados por proyectos liquidados y remanentes hasta concluir la venta.

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Anticipos empleados	44	262
Anticipos pagados a proveedores	7.176.673	466.356
Terrenos proyectos por cobrar	274.326	275.278
Otras cuentas por cobrar	227.774	219.258
Total Otras cuentas por cobrar	7.678.817	961.155

Un detalle del anticipo a proveedores es como sigue:

Proveedor	Saldo
Geincosolution Cia. Ltda. (1)	5.700.000
Moprocorp S.A (2)	445.728
Hidalgo Villavicencio Wilfrido Patricio (3)	412.287
Daldry S.A.	235.668
Santa Bárbara EP	152.573
Ortega Cárdenas Hugo Alberto	147.389
Sánchez Palomeque Washington Orlando	51.338
Otros menores a \$30.000	31.689
Total	7.176.673

(1) Este anticipo corresponde al convenio INMS-DP-CONV-CVE-2016-022 pagado mediante dos transferencias del Banco Pacífico Cta. Cte. 7546707, el primer pago fue realizado el 09/12/2019 por US \$ 4.082.535,08 y el segundo pago fue realizado el 23/12/2019 por US \$ 1.617.464,92.

(2) Estos anticipos corresponden a contratos llevados a cabo con la Administración Zonal la Delicia, los cuales fueron pagados mediante transferencias del Banco Pacífico Cta. Cte. 7546707 un detalle de dichos anticipos y sus respectivos proyectos es como sigue:

Proyecto	Fecha de transferencia	Valor del anticipo	Valor devengado	Saldo
Adoquinado San Antonio	8/11/2019	74.212	15.369	58.843
Estadio Nanegal II	8/11/2019	136.189	105.083	31.106
Casa Adulto Mayor	8/11/2019	52.031	8.619	43.413
Cancha la Josefina	8/11/2019	28.167	6.075	22.092
Adoquinado perimetral Carcelén	25/11/2019	93.611		93.611
Centro de Comercialización Nono	25/11/2019	64.218		64.218
Parque lineal Calacali	25/11/2019	75.946		75.946
Estadio Gualea	25/11/2019	56.501		56.501
Total		580.874	135.145	445.728

(3) Este anticipo corresponde al contrato Nro. N° 2019-003-OBR-ESPE.A según convenio estratégico CVE-010-2019 pagado mediante transferencia del Banco Pacífico Cta. Cte. 7546707 el 04/12/2019 por US \$412.286,90

NOTA 10 - ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Crédito tributario impuesto al valor agregado	294.053	78.828
Fianza por recuperar Servicio de Rentas Internas	126.751	126.751
Retenciones en la Fuente Impuesto a la renta	38.377	-
Total Activos por impuestos corrientes	459.181	205.579

A continuación, la conciliación tributaria Inmosolución S.A:

(Ver página siguiente)

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA INMOSOLUCIÓN S.A.

Descripción		Año 2019
<u>CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</u>		
Ingresos		8.734.808
(-) Gastos		8.738.763
Utilidad del Ejercicio		(3.955)
BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		
<u>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</u>		
UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO		
<u>DIFERENCIAS PERMANENTES:</u>		
(-) Ingresos exentos		(17.867)
(-) Participación a Trabajadores		-
(+) Gastos no deducibles locales		49.604
(-) Deducciones Adicionales		-
(+) Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la Renta		2.680
Total de diferencias permanentes		34.416
<u>DIFERENCIAS TEMPORARIAS:</u>		
Generación/Reversión (Impuestos diferidos)	Reversión	Generación
AID Interés Implícito Universidad de Guayaquil		61.540
AID Por Provisiones Desahucio Y Jubilación Patronal	(5.216)	14.076
Total diferencias temporarias	(5.216)	75.616
UTILIDAD GRAVABLE		100.861
Saldo Utilidad Gravable		100.861
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		25.215
<u>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</u>		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
Menos:		
Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		25.215
Mas:		
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago		
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		52.137
Crédito Tributario de Años Anteriores		-
SUBTOTAL SALDO A FAVOR		26.922

Consortio Repavimentación Quito:

Descripción	Año 2019
CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	
Ingresos	1.527.389
(-) Gastos	1.527.389
Utilidad del Ejercicio	-
UTILIDAD GRAVABLE	-
Saldo Utilidad Gravable	-
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-

NOTA 11 – INVENTARIOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Construcciones en proceso (1)	4.066.482	3.142.313
Materiales	134.476	125.628
Obras terminadas disponibles para la venta (2)	870.070	1.386.646
Total Inventarios	5.071.027	4.654.586

(1) Representan a la acumulación de costo por los proyectos en ejecución y que al 31 de diciembre del 2019 no fueron facturados.

(2) Corresponden a construcciones realizadas por la Compañía que fueron culminadas en años pasados y que hasta la fecha de presentación de estos estados financieros se encuentran pendientes de venta o legalización de escrituras.

NOTA 12 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipo De Computación	29.707	13.466
Equipo De Oficina	4.672	13.004
Equipos De Construcción	40.996	5.129
Instalaciones	(167)	(167)
Muebles De Oficina	15.001	13.988
Vehículos	143.251	50.436
Total Propiedad, planta y equipo	233.460	95.856

Activo	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Revaluación	Ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Muebles De Oficina	34.555		(11.359)	23.196
Equipo De Oficina	24.652		(7.454)	17.199
Equipos De Construcción	38.518		(6.719)	31.799
Equipo De Computación	85.422		(73.487)	11.935
Vehículos	140.234		(24.452)	115.782
Revalorización Muebles de Oficina		3.209		3.209
Revalorización Maquinaria y Equipo		38.953		38.953
Revalorización Equipo Cómputo		26.865		26.865
Revalorización Vehículos		114.041		114.041
Total	323.382	183.068	(123.471)	382.979

Depreciación / Deterioro Acumulado	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Depreciación	Deterioro	Ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Muebles De Oficina	20.567	2.198		(11.359)	11.404
Equipos De Oficina	11.649	1.664		(7.453)	5.860
Equipos De Construcción	33.389	3.086		(6.719)	29.756
Equipos De Computación	71.956	10.697		(73.560)	9.094
Vehículos	89.798	21.227		(24.452)	86.572
Instalaciones	167				167
Equipo de Oficina			9.031	(2.364)	6.667
Total	227.526	38.869	9.031	(125.907)	149.519

NOTA13-ACTIVOS INTANGIBLES

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Activos por derecho de uso	14.654	58.618
Software	-	72.856
Amortización acumulada	-	(19.573)
Total Activos Intangibles	14.654	111.900

NOTA14-IMPUESTOS DIFERIDOS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Activo por impuesto diferido	19.220	4.820
Total Impuestos diferidos	19.220	4.820

Activo por impuesto diferido	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Movimiento del activo por impuesto diferido</u>		
Saldo inicial	4.820	-
AID por jubilación patronal e indemnizaciones laborales	3.519	4.820
Interés implícito Universidad de Guayaquil	15.385	
Total Creación activo por impuesto diferido	18.904	4.820
<u>Compensación eliminaciones</u>		
Salidas de personal del año	4.504	
Total compensación de activo por impuesto diferido	4.504	-
Saldo final del activo por impuesto diferido	19.220	4.820

NOTA15-PROVEEDORES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Proveedores	4.248.974	1.142.321
Provisiones	2.744.361	29.925
Arrendamiento	20.880	60.292
Total Proveedores	7.014.214	1.232.539

Un detalle de los proveedores se muestra a continuación:

(Ver página siguiente)

Proveedor	Saldo
Herdoiza Crespo Construcciones S.A	1.190.338
Moprocorp S.A	1.025.828
Constructora Manrique Suárez Edwalt S.A	441.301
Geincosolution Cía. Ltda	267.894
Sedielek	221.627
Acerías Nacionales Del Ecuador (Andec)	146.297
All Equipment Supply Cía. Ltda	137.319
Mora Maldonado Jorge Hugo	117.677
Álvarez Larrea Equipos Médicos Alem Cía.. Ltda.	55.400
Serkhonmhan S.A.	39.115
Holcim	38.743
Merizalde Heredia Freddy Bayardo	31.854
Guerrero Carrera Byron	28.073
Unión Ferretera S.A. Unifer	24.574
Pruna & Bernal Cía. Ltda.	17.178
Carrera Torres Jimmy Javier	11.490
Provedatos	10.069
Cuerpo de Ingenieros del Ejército	205.798
Otros menores a \$10.000	238.398
Total	4.248.974

NOTA 16 - CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA.	5.831.124	6.072.642
Total Cuentas por pagar partes relacionadas	5.831.124	6.072.642

El saldo pendiente de pago corresponde a los siguientes rubros:

1. Saldo pendiente del acta de entrega recepción del Edificio del ISSFA matriz por US\$169.200,07.
2. Utilidad año 2017 por US\$ 72.753,30.
3. Terreno y proyecto Mocoll por US \$ 4.356.034,19

NOTA 17 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos recibidos de clientes (1)	8.386.496	1.229.590
Depósitos por identificar (2)	53.390	58.640
Otras cuentas por pagar (2)	189.970	189.970
Total Otras cuentas por pagar	8.629.855	1.478.199

(1) Un detalle de los anticipos recibidos de clientes se muestra a continuación:

Proyecto	Saldo
Empresa Pública Metropolitana De Agua Potable Y Saneamiento *	6.000.000
Administración Zonal Eugenio Espejo**	657.831
ESPE***	640.381
CDY	614.655
Administración Zonal Quitumbe	212.844
Administración Zonal La Delicia	153.879
Machala	46.771
Total	8.326.360

* Corresponde al contrato No. CRE-EPMAPS-GTO2-2019 de la Empresa Pública Metropolitana De Agua Potable y Saneamiento, dicho anticipo fue recibido en el mes de diciembre mediante dos transferencias al Banco Pacifico Cta. Cte. 7546707 por US \$ 4.297.405,35 y US \$1.702.594,65.

** Un detalle de los contratos y sus respectivos anticipos es como sigue:

Contrato	Fecha de transferencia	Valor anticipo
Contrato No.RE-MQ-AZEE-005-2019	10/12/2019	72.905
Contrato No.RE-MQ-AZEE-007-2019	10/12/2019	150.643
Contrato No.RE-MQ-AZEE-006-2019	11/12/2019	120.918
Contrato No. RE-MQ-AZEE-009-2019	12/12/2019	142.830
Contrato No. RE-MQ-AZEE-008-2019	12/12/2019	170.536
Total		657.831

*** Corresponde al contrato No. 2019-003-OBR-ESPE.A2 de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE dicho anticipo fue recibido en el mes de noviembre mediante dos transferencias al Banco Pacifico Cta. Cte. 7546707 por US \$ 142.960,54 y US \$ 497.420,35.

(2) Los saldos corresponden acumulaciones de años pasados.

NOTA 18 - PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Impuestos por pagar	187.330	21.762
IVA Ventas	329.136	-
Retenciones por pagar	-	2.646
Total Pasivo por impuestos corrientes	516.465	24.408

PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS DEL EJERCICIO 2019

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal, Suplemento – Registro Oficial Nro. 309 del 21 de agosto de 2018:

Incentivos:

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria:

- Para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100 % adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1 % al 5 % de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Nuevas inversiones - Sectores priorizados y cantones de frontera

- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades
- Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 12 años.
- Zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 8 años.
- Cuando la inversión se efectúe en CANTONES DE FRONTERA, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de 15 años.

Nuevas inversiones - Sector productivo

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión por:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Nuevas inversiones - Sector industrial, industrias básicas y cantones de frontera

- Industrias básicas: Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años.
- Cantones fronterizos: Exoneración adicional de Impuesto a la Renta y su anticipo durante 5 años.

Reformas que buscan promover la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD a partir del siguiente ejercicio fiscal hasta su extinción desde la publicación de la ley en el Registro Oficial, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social

- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0 % de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100 % del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales que importan materias primas e insumos y bienes de capital, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, cinematografía y eventos internacionales, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Devolución de IVA e ISD en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, el Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto, y hasta 15 años la exoneración del Impuesto a la Renta. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiendo a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 2 % y el 10 %. Ampliación de exoneración a 2 fracciones básicas.
- Reducción de la tarifa IR: Se incluye a los programas deportivos dentro de los proyectos cuyo impulso genera una reducción de IR del 10 % para aquellos calificados como prioritarios por el ente rector y, para el resto de programas y proyectos, el 8 %.
- Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- Se establece la tarifa 0 % de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesca; paneles solares; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías y cargadores para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0 % de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0 % de ICE para vehículos eléctricos para transporte público.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50 % del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se establece la tarifa 0 % de ICE ad valorem para cocinas y cocinetas a gas.

Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:

Incentivos:

Incentivos en Impuesto a la renta para nuevas inversiones:

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).
- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones:

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos:

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de personas con fines de lucro y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad:

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.

Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos:

- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad

Reinversión de utilidades:

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Anticipo de impuesto a la renta:

- Los contribuyentes que no tuvieran IR causado o si este fuera inferior al anticipo podrán solicitar el pago indebido o exceso o usar el mismo como crédito tributario hasta 3 años posteriores.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición:

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los

contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en Impuesto al valor agregado:

- Devolución de IVA a exportadores de servicios.- Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social.- las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica.- el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Otros cambios:

- Impuestos diferidos.- Se aceptarán los impuestos diferidos por el deterioro de propiedad planta y equipo y otros activos no corrientes; por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente. En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes; y, por Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.
- Utilidad en venta de acciones.- La utilidad será la mayor entre el VPP del año anterior y el valor real de la enajenación para lo cual se deberá excluir las utilidades no distribuidas para el cálculo del VPP.
- Dividendos.- Las sociedades que no cumplan con el deber de informar su composición accionaria deberán efectuar la respectiva retención en la fuente de IR. Cuando el sujeto pasivo haya pagado el 28% de IR la retención será del 7%, y en caso de haber aplicado una tarifa de IR del 25% o menor la retención será del 10%. Dividendos anticipados estarán sujetos a retención del 25% y del 28% cuando estos sean entregados a beneficiarios en parafiscales. EL SRI establecerá los porcentajes de retención para dividendos repartidos a personas naturales.
- Impuesto a la salida de Divisas.- se elimina la compensación de cuentas por pagar al exterior como hecho generador del ISD.

NOTA 19 - BENEFICIOS SOCIALES Y LABORALES

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Beneficios sociales.	69.467	264.610
Total Beneficios sociales y laborales	69.467	264.610

NOTA 20 - BENEFICIOS DEFINIDOS LARGO PLAZO

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Bonificación por desahucio	35.107	42.816
Jubilación patronal	24.883	29.035
Total Beneficios definidos largo plazo	59.990	71.851

Al 31 de diciembre, comprende:

- (1) La jubilación patronal de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios de forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). La siguiente tabla resume de los componentes de la reserva para jubilación patronal y su movimiento durante el año:

Movimiento de la Provisión	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Jubilación Patronal</u>		
Saldo inicial	29.035	23.578
Costo laboral por servicios actuales	4.820	16.795
Interés neto (costo financiero)	1.408	1.947
Supuestos actuariales		
Beneficios pagados	(10.652)	0
Efecto en otros resultados integrales (ORI)	272,54	(13.285)
Saldo final	24.883	29.035

- (2) La bonificación por desahucio de acuerdo con el Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. La siguiente tabla resume de los componentes de la reserva para desahucio y su movimiento durante el año:

Movimiento de la Provisión	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Desahucio		
Saldo inicial	42.816	31.361
Costo laboral por servicios actuales	5.789	2.434
Interés neto (costo financiero)	2.058	2.554
Supuestos actuariales		
Beneficios pagados	(23.659)	(6.542)
Efecto en otros resultados integrales (ORI)	8.102,26	13.009
Saldo final	35.107	42.816

Las hipótesis utilizadas por un actuario externo con efecto para los ejercicios 2019 y 2018 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

Tasa	2019	2018
Tasa de descuento	7,55%	7,72%
Tasa esperada de incremento salarial	2,06%	3,00%
Tabla de mortalidad e invalidez	SENPLADES 2008	TMI IESS2002

La tasa de descuento utilizada para el cálculo de las reservas matemáticas de los planes de beneficios definidos es la obtenida de los bonos corporativos de alta calidad en el Ecuador, acorde al criterio técnico de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros comunicado a través del oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC que concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio; sea considerado como referencia para determinar la tasa de descuento de los rendimientos de bonos corporativos ecuatorianos de alta calidad.

NOTA 21 – CAPITAL

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA	4.134.479	4.134.479
Total Capital	4.134.479	4.134.479

NOTA 22 – RESERVAS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Reserva Facultativa	719.308	719.308
Reserva Legal	607.106	607.106
Reserva Revalorización Patrimonio	985	985
Total Reservas	1.327.399	1.327.399

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 23 – RESULTADOS INTEGRALES

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ajustes por Activos Intangibles	(38.711)	-
Ajustes por Estudio Actuarial	2.529	10.902
Superávit por revaluación Activos Fijos	183.068	-
Total Resultados Integrales	146.886	10.902

NOTA 24 – RESULTADOS ACUMULADOS

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado de adopción por primera vez NIIF	(108.239)	(108.239)
Resultados acumulados	(3.673.152)	(3.318.351)
Total Resultados Acumulados	(3.781.391)	(3.426.590)

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2012, los saldos provenientes de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 25 – RESULTADO DEL EJERCICIO

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado del Ejercicio	(14.770)	(370.302)
Total Resultados del ejercicio	(14.770)	(370.302)

NOTA 26 – INGRESOS OPERACIONALES

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por servicios de construcción	8.781.536	5.045.807
Ingresos por venta de bienes	-	581.110
Total Ingresos operacionales	8.781.536	5.626.917

Un detalle de los ingresos por proyecto es como sigue:

Proyectos	Ingreso
Administración Zonal Quitumbe	1.930.471
Administración Zonal Eugenio Espejo	1.434.222
EPMMOP	1.145.542
Administración Zonal La Delicia	865.435
Mantenimiento Mineduc	760.764
Hospital Naval Guayaquil	751.753
Escuela de La Marina Mercante Nacional	413.219
Repavimentación Quito	352.409
Readecuación Banecuator B.P.	227.483
Sistema Alcantarillado EPMAPS	209.408
GAD Ambato	202.983
Empresa Pública Yachay E.P.	116.471
Mantenimiento Escuelas	102.660
Plataforma Andec	94.900
Subsecretaría de Educación Quito	80.122
Laboratorios ESPE Latacunga	62.472
Soldeinsa Cía. Ltda.	30.223
Asfaltado GAD Galo Vela	601
Promoción Proyectos Habitacionales	400
Total	8.781.536

Un listado de los principales contratos con los cuales la Compañía genera sus ingresos ordinarios se muestra a continuación:

- Obras de mejoramiento del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, extensión de redes de alcantarillado varios sectores: alcantarillado e interceptores para la cuenca de la quebrada patagua; alcantarillado e interceptores para el sector sur del barrio Chiviquí, parroquia Tumbaco y extensión de redes de alcantarillado, parroquia Cumbayá.
- Regeneración del estadio Nanegal II etapa y construcción sistema de drenajes barrió la Florida, parroquia Nanegal.
- Obras de presupuestos participativos en las parroquias Comité del pueblo, San isidro del Inca e Iñaquito, administración zonal Eugenio Espejo
- Obras de presupuestos participativos en las parroquias Chavezpamba y San José de Minas Administración Zonal Eugenio Espejo.
- Intervención vial varios barrios de la parroquia Turubamba.
- Construcción del edificio 2 del complejo de laboratorios de eléctrica ii en el campus universitario Gral. Guillermo Rodríguez Lara para la universidad de las fuerzas armadas- ESPE.
- Contratación del servicio de mantenimiento y recaudación de aulas para la capacitación el personal de cadetes y gente de mar de la Escuela de la Marina Mercante Nacional
- Contrato de mantenimiento de edificios y locales para la adecuación del centro quirúrgico del Hosnag.
- Pavimentación - repavimentación vial asfáltica y pavimento rígido programa II (consorcio)

NOTA 27 – COSTO DE VENTAS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Costo de venta	7.969.251	5.127.653
Total Costo de Ventas	7.969.251	5.127.653

Un detalle de los costos por proyecto es como sigue:

Proyectos	Costo
Repavimentación Quito	1.490.730
Administración Zonal Quitumbe	1.317.593
EPMOP	1.145.542
Administración Zonal La Delicia	1.117.508
Mantenimiento Mineduc	774.705
Hospital Naval de Guayaquil	693.291
Escuela de La Marina Mercante Nacional	362.624
GAD Ambato	203.584
Sistema Alcantarillado EPMAPS	198.937
Readecuación Banecuator B.P.	194.107
Administración Zonal Eugenio Espejo	184.167
Plataforma Andec	80.454
Empresa Pública Yachay E.P.	79.833
Laboratorios ESPE Latacunga	56.227
Otros costos	55.198
Soldeinsa Cía. Ltda.	14.751
Total	7.969.251

(Ver página siguiente)

NOTA 28- GASTOS OPERACIONALES

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Arrendamiento operativo	12.937	41.495
Beneficios sociales	183.316	127.802
Combustibles	2.390	795
Depreciaciones y amortizaciones	97.332	96.806
Deterioro Activos Fijos	6.667	-
Gasto de gestión	919	7.930
Gasto de viaje	568	6.488
Gastos bancarios e intereses	583	6.745
Honorarios	150.105	100.450
Impuesto a la Renta Diferido	(12.438)	-
Impuesto Renta	25.215	107.282
Impuestos y contribuciones	10.238	17.547
Mantenimiento y reparaciones	31.830	47.957
Otros gastos	32.218	67.230
Provision Cuentas incobrables	-	-
Publicidad	-	4.673
Seguros	7.442	16.108
Servicio básico	15.675	41.457
Sueldos y remuneraciones	244.143	302.257
Transporte	16	7.651
Gasto Interes Implícito	61.540	-
Total Gastos Operacionales	870.697	1.000.674

NOTA 30- OTROS INGRESOS

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingreso por impuesto a la renta diferido	1.962	-
Otros Ingresos	41.587	131.108
Total Costos y gastos por naturaleza	43.549	131.108

NOTA 31-CONTINGENTES

En base a la comunicación preparada por los asesores legales de la Compañía durante el año La Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S.A. INMOSOLUCIÓN mantuvo los siguientes contingentes:

- Acción Contenciosa Tributaria de Impugnación en contra del contenido de la Resolución No. 117012015RREC012971, mediante la cual se niega el Reclamo Administrativo interpuesto en contra del Acta de Determinación Tributaria No. 1720140100199 emitida por concepto del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2011:

Con fecha 16 de julio del 2014, la Compañía fue notificada con el contenido del Acta de Determinación Tributaria No. 1720140100199 emitida por el Director Regional Norte del Servicio de Rentas Internas correspondiente a las glosas levantadas por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2011 en la que se determina un valor a pagar de US\$. 1.054.428 más intereses correspondientes hasta la fecha efectiva de pago, un recargo de US\$. 210.896 por concepto de recargo del 20% y el valor de US\$. 2.110 por concepto de retenciones en la fuente no soportadas.

Con fecha 27 de marzo del 2019, el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No. 1 del cantón Quito dictó sentencia dentro del proceso mencionado, conforme el siguiente detalle: Valor de terreno no facturado en la venta de inmuebles por US\$. 1.030.938 costos provisionados por US\$. 2.141.649 se confirma glosa (error en redacción) ingresos diferidos por US\$. 271.110, beneficios sociales declarados en exceso por US\$. 46.982, seguros sin documento soporte por US\$. 52.493, documentos sin soporte por US\$. 18.477.

- b. Investigación previa No. 090101818030081 por presunto delito de abuso de confianza de una ex funcionaria de la Compañía por una cuantía estimada de US\$. 140.018.

NOTA 32. PARTICIPACIÓN EN NEGOCIOS

La compañía forma parte del CONSORCIO REPAVIMENTACIÓN QUITO, es una compañía constituida en asociación de las compañías La Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S.A. INMOSOLUCIÓN y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército., de nacionalidad ecuatoriana, su domicilio principal es en la ciudad de Quito v. Amazonas N35-55 y Juan Pablo Sanz.

El objeto social exclusivo del CONSORCIO REPAVIMENTACIÓN QUITO es la ejecución del contrato para la "PAVIMENTACIÓN Y REPAVIENTACIÓN VIAS ASFÁLTICA Y PAVIMENTO RÍGIDO PROGRAMA II.

NOTA 33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

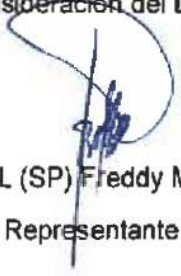
NOTA 34- HECHOS SUBSECUENTES

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros del Grupo en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevén dificultades en la recuperación de cartera y una disminución en los ingresos.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración del Grupo, puedan afectar la presentación de los estados financieros consolidados o que requieran ser revelados.

NOTA 35 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización del Gerente General el 11 de abril del 2020 y posteriormente serán puestos a consideración del Directorio y de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.



CRNL (SP) Freddy Merizalde
Representante Legal



C.P.A. Patricia Montenegro
Contadora General

LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCIÓN Y CONSORCIO PARTICIPADO
ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Inmosolución S.A	Consortio Repavimentación Quito	Inmosolución y Consortio	Eliminaciones		Saldo consolidado
				Debe	Haber	
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.254.444	748	1.255.192			1.255.192
Inversiones	750	-	750		750	
Clientes comerciales	8.368.757	1.230.405	9.599.162		1.173.522	8.425.640
Saldos y transacciones con partes relacionadas	776.527	-	776.527			776.527
Otras cuentas por cobrar	7.678.817	-	7.678.817			7.678.817
Activos por impuestos corrientes	395.034	64.147	459.181			459.181
Inventarios	4.975.594	95.433	5.071.027			5.071.027
Total Activo Corriente	23.448.924	1.390.733	24.840.657	-	1.174.272	23.666.384
ACTIVO NO CORRIENTE						
Propiedad, planta y equipo	233.460	-	233.460			233.460
Activos intangibles	14.654	-	14.654			14.654
Impuestos diferidos	19.220	-	19.220			19.220
Total Activo no Corriente	267.334	-	267.334	-	-	267.334
TOTAL ACTIVO	23.717.258	1.390.733	25.107.991	-	1.174.272	23.933.719
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Proveedores	6.808.326	1.379.411	8.187.737	1.173.522	-	7.014.214
Cuentas por pagar partes relacionadas	5.831.124	-	5.831.124	-	-	5.831.124
Otras cuentas por pagar	8.629.855	-	8.629.855	-	-	8.629.855
Pasivo por impuestos corrientes	505.893	10.572	516.465	-	-	516.465
Beneficios sociales y laborales	69.467	-	69.467	-	-	69.467
Total Pasivo Corriente	21.844.665	1.389.983	23.234.648	1.173.522	-	22.061.126
PASIVO NO CORRIENTE						
Beneficios definidos largo plazo	59.990	-	59.990	-	-	59.990
Total Pasivo no Corriente	59.990	-	59.990	-	-	59.990
TOTAL PASIVO	21.904.655	1.389.983	23.294.638	1.173.522	-	22.121.116
PATRIMONIO NETO						
Capital	4.134.479	750	4.135.229	750	-	4.134.479
Reservas	1.327.399	-	1.327.399	-	-	1.327.399
Resultados Integrales	146.886	-	146.886	-	-	146.886
Resultados Acumulados	(3.781.391)	-	(3.781.391)	-	-	(3.781.391)
Resultado del Ejercicio	(14.770)	-	(14.770)	-	-	(14.770)
TOTAL PATRIMONIO	1.812.603	750	1.813.353	750	-	1.812.603
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO	23.717.258	1.390.733	25.107.991	1.174.272	-	23.933.719


 CRNL (SP) Freddy Merizalde
 Representante Legal


 C.P.A. Patricia Montenegro
 Contadora General

LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCIÓN Y CONSORCIO PARTICIPADO

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS INTEGRALES

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Inmosolución S.A	Consortio Repavimentación Quito	Inmosolución y Consorcio	Eliminaciones		Saldo consolidado
				Debe	Haber	
Ingresos	8.693.222	1.145.542	9.838.764	1.057.227		8.781.536
Costo de ventas	7.880.936	1.145.542	9.026.478		1.057.227	7.968.251
UTILIDAD BRUTA	812.286	-	812.286	1.057.227	(1.057.227)	812.286
Gastos operacionales	870.604	93	870.697	-	-	870.697
UTILIDAD OPERACIONAL	870.604	93	870.697	-	-	870.697
Otros ingresos No Operacionales	43.549	-	43.549	-	-	43.549
RESULTADO DEL EJERCICIO	(14.770)	(93)	(14.863)	1.057.227	(1.057.227)	(14.863)
Otros Resultados Integrales						
Superávit por revaluación en propiedades, planta y equipo	183.068	-	183.068	-	-	183.068
Beneficios definidos post-empleo	(8.374)	-	(8.374)	-	-	(8.374)
Ajustes por Activos Intangibles	(38.711)	-	(38.711)	-	-	(38.711)
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	121.213	(93)	121.121	1.057.227	(1.057.227)	121.121

CRNL (SP) Freddy Merizalde
Representante Legal

C.P.A. Patricia Montenegro
Contadora General

LACUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCIÓN Y CONSORCIO PARTICIPADO
ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuentas	Resultados Acumulados					Resultado del Ejercicio	Total
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales	Resultados Acumulados	Adopción de NIIF por primera vez	
Saldo Inicial 2018	4.134.479	607.106	716.923	10.626	(3.318.351)	(108.239)	2.115.297
Inmosolución S.A							
Transferencias entre cuentas patrimoniales					72.753	(72.753)	-
Pago impuesto a la renta 2014			3.370		(72.753)		3.370
Reparto de dividendos							(72.753)
Resultado Integral del Ejercicio				276		(370.302)	(370.026)
Saldo final 2018 /Inicial 2019	4.134.479	607.106	720.293	10.902	(3.318.351)	(108.239)	1.675.888
Inmosolución S.A							
Transferencias entre cuentas patrimoniales					(370.302)		-
Devengamiento interés implícito					12.856		12.856
Reclasificaciones estudio actuarial 2018					2.646		2.646
Resultado Integral del Ejercicio				135.983		(14.770)	121.213
Consortio Reparavimentación Quito							
Aportación de capital Inmosolución S.A	750						750
Aportación de capital Cuerpo de Ingenieros del Ejército	250						250
Resultado Integral del Ejercicio					(124)		(124)
Transferencia cuentas por cobrar consorciados					124		124
Ajustes							-
Eliminación inversión							(1.000)
Saldo final 2019	4.134.479	607.106	720.293	146.886	(3.673.152)	(108.239)	1.812.603

CRNL (SP) Freddy Merizalde
Representante Legal

C.P.A. Patricia Montenegro
Contadora General

LA CUADRA COMPANÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCIÓN Y CONSORCIO PARTICIPADO
ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Inmosolución S.A	Consortio Repavimentación Quito	Inmosolución y Consortio	Eliminaciones		Saldo consolidado
				Debe	Haber	
Efectivo y sus Equivalentes al Principio del Periodo	223.309		223.309			223.309
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación						
Efectivo recibido de clientes y otros	11.249.075	(84.770)	11.164.305	116.295		11.280.600
Efectivo pagado a proveedores	(9.575.144)	74.196	(9.500.948)	105.723		(9.606.670)
Efectivo pagado a empleados	(635.651)		(635.651)			(635.651)
Otros, salidas de efectivo por actividades de operación	(6.395)	10.572	4.177	10.572		(6.395)
Efectivo neto por actividades de operación	1.031.885	(2)	1.031.883	232.590	-	1.031.883
Flujo de efectivo por actividades de inversión						
Adquisición participaciones en negocios conjuntos	(750)	-	(750)	750		-
Efectivo neto por actividades de inversión	(750)	-	(750)	750	-	-
Efectivo neto por actividades de financiamiento						
	-	-	-	-	-	-
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	1.254.444	(2)	1.254.442	233.340	-	1.255.192

CRNL (SP) Freddy Merizalde
Representante Legal


C.A. Patricia Montenegro
Contadora General